

PRECIOS DE SUSCRICION Ptas.
 En la isla, un mes, adelantado 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponde por aumento de franco.
 NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Ptas.
 En la primera plana y gacetas, línea. 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º

Mahon, viernes, 16 de Marzo de 1883.

N.º 516.

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

CARTA DE JEREZ

Señor director de *El Liberal*.

Mi querido amigo: Concluido el sumario del ya célebre proceso conocido generalmente por el de la Dehesa de la Parrilla, ayer por la mañana remitió la causa á la audiencia el juez especial, entregándole de paso los 36 individuos en ella complicados y cinco escopetas, un cuchillo y otras diferentes piezas de convicción.

El tribunal pasó acto continuo el proceso á la seccion primera, que interinamente preside el digno magistrado señor marqués de Santa Amalia, quien lo despachó con tal rapidez que pocas horas más tarde se confería el primer traslado al fiscal, quien se asegura que esta misma noche lo deja evacuado.

El lunes próximo, por consiguiente, según todas las probabilidades se verificará la vista para acordar si se aprueba ó no el auto de conclusión y para dictar á la vez los autos de sobreseimiento que procedan.

No es dudoso, pues, que desde dicho día quede abierto el juicio oral y que ateniéndose como es consiguiente, á los términos legales, puedan empezar los debates en los últimos días del corriente mes ó primeros del próximo. Todo esto sí, como se supone no se reclama la práctica de nuevas diligencias y si los defensores de los procesados no apelan á los medios de que pueden disponer dentro del procedimiento para dilatar la celebración de las vistas públicas.

En este proceso, que se refiere al asesinato de Bartolomé Gago, (a) el blanco de Benozac, se hallan complicados Bartolomé Gago, sobrino de la víctima y que como se vé lleva los mismos nombre y apellido; Juan Ruiz, supuesto maestro de instrucción primaria y los hermanos Corbacho (Juan y Francisco).

Dícese que además figuran cuatro menores y uno juzgado en rebeldía y que de los 36 procesados solo hay confesos 13, negando los demas haber tenido participacion en el delito.

La pieza principal de la causa consta de 900 folios, sin perjuicio de los ramos separados, habiéndose invertido en la sustanciación del sumario 35 días, tiempo inverosímilmente corto, teniendo en cuenta lo voluminoso del proceso, los interesantes incidentes de último momento á que ha dado ocasion y hasta la circunstancia de hallarse entre los procesados algunos que son de Guadix, Ronda, Málaga y hasta uno que es natural de un pueblo de Galicia.

Estos datos hacen por sí solos el elogio del juzgado especial, así como es digna de alabanza la actividad y rapidez con que la audiencia y el fiscal han despachado el primer tránsito de este complicado asunto.

A las tres de la tarde han sido trasladados á Cádiz los 87 presos procedentes de Arcos, en la forma y condiciones que comunicué á usted telegráficamente.

Entre aquellos desdichados, todos sujetos con hierros ó con apretados lazos de cuerda, iba una mujer, tam-

bien presa, pero sin ligaduras de ninguna clase.

Es Isabel Lino y Marsan, jóven como de diez y nueve años, de mediana y esbelta estatura, tez ligeramente morena, y sonrosada, ojos pardos muy expresivos, nariz aguileña, boca sonriente y cabello castaño; un conjunto, en fin, simpático y agradable.

Era *compañera* en la decuria de que formaba parte, y, como es consiguiente, tenía un *compañero*. Otro individuo de la asociacion hubo, á lo que parece, de requerirla de amores, y le rechazó Isabel indignada, recordándole los vínculos que por ante la asociacion habia contraído con su titulado esposo. Este es el origen de su desgracia, según se cuenta, pues el amante desdichado, ciego de despecho, denunció á la interesante pareja, que á estas horas se encuentra en el castillo de Santa Catalina.

Este episodio bien puede servir de terna para una novela por entregas.

Seguen haciéndose detenciones y capturas y hoy por ejemplo, se prendió á 26 juramentados en las inmediaciones de Grazañema, ayer tres en tal ó cual cortijo y mañana sabe Dios cuantos y dónde si El mismo no lo remedia.

Entre tanto he recogido un dato curioso: me aseguran que esta mañana ha tenido el juez especial, Sr. Pozo, que declarar en libertad á tres de los detenidos en esta cárcel, entregando otros once al alcalde por indocumentados y con el fin de que los trasladen por tránsitos de justicia á los respectivos pueblos de su naturaleza.

Mucho temo que no sean los últimos que se encuentren en el mismo caso y que en esto de las capturas no resulte lo que á veces sucede á los pescadores cuando recojen el *copo*; verse precisados á devolver al mar una gran parte de su pesca. Es el inconveniente de las grandes redadas.

De Arcos sé que se han recibido nuevos telegramas que amplian un tanto los que he comunicado á los lectores de *El Liberal*; pero si he de ser veraz, confesaré ingenuamente que ignoro su contenido.

Solo diré, como complemento de mis despachos, que el teniente de la guardia civil, señor Lopez Millán, ha prestado un excelente servicio, del cual á juicio de personas competentes, pueden resultar luminosas revelaciones para la accion segura de los tribunales de justicia.

Tiempo es ya que vayan poniéndose en claro hechos gravísimos que han ocurrido en esta comarca—según se cuenta—y que permanecian no solo impunes sino además envueltos en el misterio mas absoluto.

Jerez que despues de las rectificaciones 1851 y 52, cuenta todavía con un término de 52 leguas cuadradas, se halla en toda esa extension rural huérfano de autoridades, sin más que un pedáneo cuyas funciones son casi nulas, sin policia de ninguna clase, y con insuficiente fuerza de la guardia civil.

Los habitantes de estos campos viven diseminados en chozas, cortijos y caseríos, sin relacion en la mayoría de los casos con el propietario que les da trabajo y sustento, sin vínculo social alguno que haga brotar en su

ánimo el afecto que siempre alcanzan los bienhechores. Entregados á sí propios, cediendo generalmente á sus naturales inclinaciones refractarios á trabajos rudos, sumidos en la miseria, son materia explotable para todas las pasiones y muy particularmente para aquellas que en su sencillez ó en su ignorancia les impulsa á modificar las condiciones de su existencia por medio de esa soñada *nivelacion* que les han dicho podrán conseguir un día si mantienen una lucha constante y tenaz contra el capitalista y el propietario.

Estos, además, no se hallan hoy en condiciones de suavizar el estado de los trabajadores del campo: la depreciacion de productos, las malas cosechas anteriores y otras muchas causas ajenas á este momento, tienen al agricultor de esta comarca reducido á condiciones precarias. No hay, pues, manera de producir el equilibrio, y de ahí las quejas justísimas del propietario y los lamentos, justos también en el fondo, del proletario.

¿Cómo lograrán armonizarse tan extremas situaciones? No soy yo seguramente el llamado á resolver tan grave problema, ni siquiera me atrevo á negar la eficacia de distribuir un folleto filosófico-moral entre las gentes del campo, como ha dicho no sé quien en no me acuerdo qué periódico.

En Jerez hay extraordinario número de tabernas; esto nada de particular tiene tratándose de cualquier pueblo de España, con honrosas y raras excepciones.

Pero en Jerez—tierra clásica del buen vino—no se consume en las tabernas el que produce el país, sino el de otras comarcas, malo de suyo y además deplorablemente adulterado.

Tampoco este dato pasará á la historia como observacion mia, lo reconozco sin violencia alguna; pero en cambio, y apoyándome en el testimonio de personas muy serias, muy respetables é incapaces de engañar á nadie, voy á consignar un detalle que no deja de ser interesante.

Hay en Jerez—me dicen—personas muy acaudaladas, que son propietarias de cinco ó seis tabernas, debiendo en primer término, su fortuna al resultado que les ofrece esta lucrativa industria y aumentándola de día en día con los crecidos rendimientos que ofrece.

A mí se me ocurre como cosa lógica que un pobre industrial se procure una ganancia proporcionada al trabajo y capital empleado; pero no me explico satisfactoriamente que gentes ricas mantengan esos centros de vicio y desorden, donde se desmoraliza y embrutece al obrero, inclinándole á la holganza y al derroche.

Pero, en fin, esos ricos sabrán indudablemente lo que se hacen y se hallarán tranquilos y seguros de sus resultados.

No sería, sin embargo, difícil que llegara tiempo en que sin probar su vino se les subiera á la cabeza.—*Vargas*.

Jerez, 9 de Marzo, 1883.

De *El Portenir*:

Plácenos ver como algunos periódicos de ideas conservadoras, al ocuparse de los sucesos de Andalucía

que preocupan la opinion, estudiando las causas que han podido motivarlos, reconocen cuanta parte de culpa corresponde á los gobernantes, por la falta de prevision y por el olvido en que dejan yacer á las clases desheredadas.

Véase el cuadro que con exhuberancia de colorido y de verdad encontramos en *La Epoca*:

«Escriben á *El Día* desde Jerez que en uno de los departamentos de la cárcel de aquella ciudad se agrupaban hasta 16 muchachos, el menor de nueve años, el mayor de catorce. Sucios, desharrapados, dejando ver la carne curtida por la imtemperie entre harapos que se caen lo raquítico de los cuerpos contrasta con la expresión de las fisonomías. Ni las sombras de la cárcel pueden borrar estas luces de la infancia, como las tristezas de un cementerio no roban sus colores á las rosas que crecen entre sus cipreses.

«De estos niños, el de nueve años ha estado ya siete veces en la cárcel, y ni el de catorce ni ninguno saben leer ni rezar ni tienen idea de un oficio; los dedos de todos están amarillentos por el cigarro. Sus voces atipladas modulan las más groseras palabras, allí se pasan días y días esos 16 muchachos encerrados todos juntos en un cuarto sin que allí entre un maestro ni nadie que les enseñe prácticas de virtud y de trabajo.

El corresponsal pregunta muy atinadamente si se pueden extirpar males como los que afligen á aquella comarca, sin empezar por el principio.

De *El Liberal*:

Un diario carlista, al transcribir unas palabras del último discurso pronunciado por Clemenceau en la Cámara francesa, recuerda otras que dijo D. Nicolás Maria Rivero en las Cortes de 1871.

Clemenceau, á quien el diario aludido llama el Rivero francés, ha dicho:

«Y ahora hablemos de lo que llaman política de agitacion. ¿Qué es lo que llamais así? Simplemente á la accion regular y regularizada.

La tranquilidad no existe ni puede existir en los pueblos libres. La idea del reposo es una idea monárquica. El pueblo, como todos los organismos vivos, no conoce la tranquilidad, y porque vive se agita. (*Grandes aplausos*.)

¿Cuáles son las palabras análogas dichas por Rivero en 1871?

Era en una de aquellas sesiones que presidia D. Manuel Ruiz Zorrilla, y era en momentos de gran tumulto. Habian llegado los diputados al punto de estar gritando poco ménos que al unisono, cuando súbitamente se levantó Rivero del escaño, en que estaba más que recostado, y dominando todas las voces con la suya y haciendo, por la autoridad de su talento y de su carácter, que todos se callaran, dijo:

«Pido la palabra. ¿Qué es ezto, señores, qué es ezto? ¿Sabeis lo que es ezto que parece que os alarma y escandaliza? Pues sabedlo, porque yo lo sé y lo sé y lo digo: ezto, ezto, es la libertad. ¡Viva la libertad!...»

La Fé—que este es el diario en cuestion—compagina ambos hechos para deducir que la libertad es la

misma en todas partes: esto es, el barullo.

En efecto, los enemigos de la libertad entienden de otro modo bien distinto su amor á la tranquilidad al orden y al reposo...

Ahorcando á media humanidad, cuando han sido dueños del poder; y cuando no, encendiendo guerras civiles, saqueando pueblos, fusilando mujeres, prendiendo fuego á las estaciones... ó mordiéndose entre sí, cuando los liberales les hemos inutilizado para mordernos á nosotros.

Extranjero

FRANCIA

EL MEETING ANARQUISTA

Algunos telegramas particulares dicen que la mayor parte de los atropellos cometidos en el *meeting* del día 9 se deben á instigaciones de los monárquicos, habiendo sido presos algunos redactores del *Figaro*, el *Clairon* y el *Gaulois*.

También se dice que el *meeting* del 9 y el que debe verificarse hoy, no son más que una especie de avanzada y ensayo del gran *meeting* que ha de verificarse el 18.

Nuestro colega *El Correo* recibió ayer tarde un telegrama de París fecha el mismo día 11 y que alcanzaba hasta las tres y media de la tarde. Hé aquí lo esencial de dicho telegrama.

«París 11 (3,30 tarde).—No obstante la actitud del Gobierno y votación de ayer en la Cámara, nuevos grupos han vuelto á presentarse en el Hotel-de-Ville, dominando mujeres y niños que piden trabajo y pan.

A las dos, numerosos grupos penetran en esta plaza, que la policía va disipando con poco trabajo.

A esta hora habría reunidas como unas dos mil personas. Como la concurrencia aumentara algo, á la policía de á pie ayuda para desalojar un pequeño piquete de guardias á caballo.

A las dos y media los grupos se dirigen hacia la plaza de la Bastilla, que tiene ocupada también la policía y muchos curiosos.

Los sucesos no creo tomen incremento, porque el frío es grande á causa de la nieve.

Han sido detenidos unos cuantos alborotadores.

La que no ha sido habida aún, por los sucesos del jueves, es Luisa Michel.

Reunión celebrada hoy por otro grupo de obreros ha acordado celebrar *meeting* el día 18 en conmemoración de la Commune.»

En los periódicos recibidos ayer se dice que nadie ha manifestado temor en París: ninguna tienda se ha cerrado; las gentes, desde los balcones y ventanas, veían pasar sonriendo á los grupos manifestantes. Las tabernas de los alrededores de la explanada estaban llenas de consumidores.

Los redactores del *Figaro*, el *Gaulois*, el *Citoyen* y la *Bataille* han sido vistos por todo el mundo dirigiendo el movimiento.

MAHON

Por real orden de 10 del actual que publica la Gaceta del 12 se dispone.

1.º Que el impuesto transitorio establecido por la ley de Presupuestos de 1872-73, confirmada por la de 1876-77 sobre los artículos comprendidos en la tarifa unida á esta última, es compatible con la exacción del impuesto de consumos que grava algunas de las especies que aquella menciona.

2.º Que en su consecuencia no tiene fuerza ni vigor el orden del Poder Ejecutivo de 21 Julio de 1874, y por tanto el aguardiente, los trigos y sus harinas extranjeros, y el petróleo están sujetos al pago del impuesto transitorio en las Aduanas y al de consumos á la entrada de estas especies en las poblaciones á que vayan á consumo;

Y 3.º Que el bacalao y pez palo no se halla comprendido en las tarifas del impuesto de consumos en la partida 13 que comprende «los pescados, sus escabeches y conservas;» y que por tanto continue, como lo ha venido estando, exento de satisfacer impuesto de consumos á la entrada de esta especie en las poblaciones.

Por el último correo remitió el Ayuntamiento de esta ciudad una esposición al Sr. Ministro de Hacienda, solicitando autorización para dejar de hacer en el próximo año económico y sucesivos el encabezamiento de consumos del extra-radio que previene la Instrucción del ramo, debiendo en su lugar exigir el derecho á las especies que se introdujeran de la misma manera que se practica en el casco y radio.

Si dicha esposición encuentra quien la apoye en Madrid, no dudamos que se conseguirá una reforma que ha de redundar en beneficio de una importante parte de este distrito municipal.

Se ha hecho desaparecer la gruta formada en la fuente del paseo de la Esplanada, por disposición de la autoridad encargada de las obras de dicho paseo.

Esta mañana ha circulado el rumor de que se instruirá sumaria por el Juzgado de primera instancia, creyendo que la desaparición de la obra referida, lo había sido á mano airada.

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia, hija indudablemente de alguna mala inteligencia.

Segun noticias recibidas por telégrafo se sabe que D. Claudio Lopez, actual Director del Banco Hispano-Colonial, tenía que emprender estos días un viaje á Palma y á este puerto, en su vapor goleta de recreo.

Los que hasta la fecha no se hayan provisto de la cédula personal dejando transcurrir las prórogas concedidas tendrán que abonar el triple del valor de dicho documento.

La autoridad municipal tiene además la obligación de hacerlas adquirir por la vía de apremio con los gastos que son consiguientes.

Están frescos los que no la han adquirido á su tiempo si tienen precisión de hacer uso de la cédula mencionada. Estos son los regalos que el Sr. Camacho nos dejó.

«La Vanguardia» de Barcelona da cuenta de una conversación sostenida en Barcelona entre una familia de aquella capital y el conocido astrónomo zaragozano Sr. Yagüe. De ella se desprende que el popular astrónomo anuncia lluvias y nieve para todo lo que resta de este mes, reproduciéndose los hielos y nieve en el próximo Abril.

Añadió que este año se parecería mucho á los de 1855 y 1829 que fueron extraordinariamente fríos y tempestuosos.

Con que, á tiritar lectores.

Las noticias recibidas hoy de la vecina isla de Mallorca confirman la que dimos en uno de nuestros números anteriores, respecto á la pérdida total de la cosecha de almendra.

El día 1.º de Setiembre próximo darán principio en Madrid las oposiciones á un número indefinido de plazas de alumnos de la Escuela de Ingenieros de la armada, conforme lo prevenido en reciente Real orden del ministro de Marina.

Las solicitudes deben presentarse antes del 26 de Agosto.

BOLSA DE MADRID

15 Marzo.

4 por 100 Interior perpétuo . . . 64'050
4 por 100 amortizable 77'250
Billetes hipotecarios de Cuba. . . 97'950

BOLSA DE BARCELONA

15 Marzo.

3 por 100 Interior 28'500
4 por 100 amortizable 77'250
Billetes hipotecarios de Cuba. . . 97'750
Banco Hispano Colonial 68'5'0
Acciones ferrocarril Francia. . . 112'250
Id. Norte 110'500
Id. Alicante 102'000
Id. Orense 30'000
Obligaciones Francia 62'650
Id. Orense 46'000

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 7 Marzo 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

La animación que reinaba la semana anterior se ha convertido en notable desaliento. La marcada tendencia á la baja que estos días se ha observado es debida á varias causas; en primer lugar á la desconfianza cada día creciente de que los presupuestos puedan presentarse realmente nivelados; en segundo á las noticias llegadas de Francia que avisan haber ocurrido recientes desórdenes en París y que se teme sean el preludio de otros más graves; en tercero al proyecto leído en las Camaras por el ministro de Fomento para verificar una negociación que no bajará de 85 millones de pesetas; y en cuarto al fracaso de la operación que intentaba el Banco de España con algunas potentes casas de Inglaterra. A esto hay que añadir la desconfianza que siempre reina en este mercado, dispuesto tiempo hace á secundar todos los descepsos que en las otras Bolsas se inician, y reacio en obedecer á los movimientos de mejora.

Insistiendo en la cuestión de presupuestos del próximo año económico, por ser la que más llama la atención de los rentistas, añadiré á usted que el capítulo de la Deuda pública, segun los cálculos de los periódicos financieros, importará en 1883 á 1884 más que en el actual año económico unos 44 millones de pesetas.

Ni los más optimistas pueden esperar fundadamente que los ingresos aumenten bastante para cubrir dicha suma, y por tanto ó tendrán que presentarse los presupuestos con déficit, ó aumentarse los ingresos con cifras fantásticas, pues que es ya imposible recargar más la riqueza de lo que lo está en la actualidad.

Ferrocarril de Francia.—Se están montando ya en Portbou los vagones que constituyen la primera remesa de una partida de 600 que contrató á fines del año último, en Alemania la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia para hacer frente al considerable desarrollo de su tráfico, los cuales podrán en su totalidad prestar servicio en la primavera próxima. En el mes de Agosto debe recibir asimismo doce nuevas locomotoras de mercancías, iguales á las últimas adquiridas, que, segun noticias, prestan excelente servicio.

De V. affmo.

El Corresponsal.

CARTAS DE MADRID

9 Marzo de 1883.

Es imposible escribir cartas políticas, sin ocuparse de la «Mano Negra». En mi anterior espuse el criterio de muchas personas entendidas acerca del origen y causa de esta asociación, á la cual se le ha atribuido mas importancia de lo que en sí contiene, sin negar empero que revista cierto carácter de maldad y de perversión, que es preciso estirpar y destruir. Hoy me locaría descender á detalles, pero ni pueden contenerse en una simple revista semanal, ni sería agradable reproducir textualmente lo que publican todos los periódicos.

La nueva reforma de Enjuiciamiento Criminal y el juicio oral, han sido muy bien recibidos por todos los hombres pensadores, en vista de los excelentes resultados que produce. La prensa ilustrada ha dedicado una sección para ocuparse de los dichos actos, y el público se interesa también para la buena administración de la justicia. Como en España el pueblo parecía hallarse divorciado de la Magistratura, es preciso acostumbrarlo á que con ella se roze, y que en ella vea y considere la salvaguardia del orden social, del orden civil, y del orden de la familia. Multitud de causas cuya resolución se dilataba años y años concluyen ahora en poco tiempo, y no hay lugar á *prisión preventiva*, que solía dilatarse casi siempre mas mucho mas, que la pena impuesta á los delincuentes, y que era un daño irresarcible causado á los exentos de culpabilidad. Estos días se ha celebrado un juicio que llamaré la ateneion de los hombres estudiosos. Se trata de una acusación de parricidio verificada por Estéban Martínez en la persona de su esposa siendo los únicos testigos de cargo los dos hijos del matrimonio niños de 9 y 11 años de edad. Que terrible situación de estos infelices muchachos, conducidos por la fatalidad y la desgracia á negar la muerte de su madre ó condenar á un padre desventurado, como autor del crimen referido.

Esta semana se ha discutido el voto particular del señor Romero Robledo, y este, preciso es confesarlo, ha estado hábil, feliz y contundente en su discurso. El ministro de Estado sentía mal reprimido enojo, pero el señor Sagasta, que hace tiempo que no justifica su carácter bilioso, limitose con responder con un apólogo.

El dictámen sobre introducción de las primeras materias será objeto de prolija y detenida discusión, en vista de la exigencia de los representantes de regiones que tienen intereses encontrados, pero cederán unos en

ciertas demandas, y serán los demás en otras atendidos, y la calma y la tranquilidad volverá á aparecer en el seno de la mayoría fusionista.

Están también para resolverse los dictámenes de la secularización de cementerios, del Jurado y de la reforma del Código Penal, y supresión de los delitos especiales, que regularmente serán planteados con grandes mermas, que poco á poco habrá necesidad de ir llenando, para responder á las necesidades á que responden su establecimiento.

Antes de concluir debo manifestar que hoy se reúnen los izquierdistas para adoptar un plan de conducta. ¡Cuántos discursos perdidos!

S. A.
P. P.

Anuncios preferentes

Alcaldía de Mahon

En el Boletín Oficial correspondiente al día 13 del actual se publica una circular del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia que dice así:

Sección de Fomento.—Comercio.—Circular.—Ampliando lo dispuesto en la circular de este Gobierno número 1373, publicada en el Boletín oficial número 2498, correspondiente al día 13 de Febrero último, para que sea un hecho el planteamiento definitivo del sistema métrico decimal de pesas y medidas, tan expresamente mandado observar en la Real orden circular del Ministerio de Fomento de 3 de Febrero próximo pasado, con el fin de que se cumplan en esta Provincia la Ley de 19 de Julio de 1849 y Reglamento para su ejecución en la forma ordenada por el Real decreto de 14 de Febrero de 1879, y se haga eficaz el decidido empeño que anima al Gobierno de S. M. de que se realice en España la obra civilizadora de la unificación internacional de pesas y medidas, cesando para siempre la gran confusión de medidas que existe por el uso indebido de las antiguas, todas ilegales, y con las que tantos fraudes se cometen en perjuicio del público en general, y del comercio en particular, he acordado disponer lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohi-

bido el uso de las pesas, medidas é instrumentos de pesar de los antiguos sistemas, aunque sean transformadas, en todos los establecimientos públicos, industriales y de comercio de cualquier clase, tiendas, almacenes, ferias, mercados y puestos ambulantes, como igualmente para toda clase de transacciones que se verifiquen entre cualquiera personas, tanto particulares como del comercio ó industria. En su consecuencia, todos los que hayan de hacer uso, tanto en el ejercicio de sus industrias como en las transacciones particulares, de pesas, medidas é instrumentos de pesar, caso de no hallarse provistos de los correspondientes del sistema métrico decimal, debidamente contrastados, lo efectuarán dentro del improrrogable plazo de quince días, á contar desde hoy.

2.º Cada acto de compra ó venta ó transacción en que se haga uso de otras medidas que las métricas decimales, debidamente contrastadas constituye una falta, cuyas denuncias podrán y deberán hacer todos: y las faltas se castigarán con arreglo á lo dispuesto en el artículo 592 del Código penal vigente.

3.º Siempre que la falta se cometa en puestos públicos de venta cuyas pesas y medidas sean dadas por el Ayuntamiento ó con su intervención, pagará este la multa máxima que marca la ley, sin perjuicio de la que se imponga al que la haya cometido.

4.º Siendo el Fiel contraste de pesas y medidas el único que puede contrastarlas, estampando en ellas las marcas dadas por el Gobierno de S. M., nadie podrá estampar en ellas marca alguna; y prevengo á los Señores Alcaldes, que por sí y sus delegados se vigile y castigue á todos los que usen pesas y medidas sin contrastar, y mas especialmente á los que estampen en alguna de ellas las marcas antiguas ú otras que se les parecen; entregando á estos á los Tribunales ordinarios para que procedan criminalmente contra ellos, por ser esto último delito penado por el Código, y de gran responsabilidad.

5.º Los señores Alcaldes de los pueblos de esta Provincia, tan luego reciban esta circular, harán saber á todos sus administrados lo dispuesto

en la misma, procurando llegue á noticia de todos de la manera mas directa y rápida posible, y pasados los primeros quince días, girarán por sí, por sus delegados ó dependientes, visitas á todos los establecimientos mencionados, al efecto de inspeccionar si realmente se ha cumplido lo anteriormente dispuesto, y recojerán todas las pesas, medidas é instrumentos de pesar ilegales que encuentren en los despachos de compra ó venta, inutilizándolas en el acto á presencia de su dueño, ó bien en la Casa Consistorial, á presencia del Alcalde, sin perjuicio de imponer á los contraventores, por primera vez, las penas mas suaves, y todo cuanto proceda en caso de reincidencia.

6.º Sin perjuicio de la inspeccion y vigilancia que corresponde ejercer á las Autoridades, y en especial á los Alcaldes para que se cumplan las reglas de medición y contraste será obligatorio á todos los dependientes de mi Autoridad y Guardia civil la inspeccion de los establecimientos y puestos públicos de compra y venta, y cuanto se refiera á la policía de pesas y medidas, dando parte á las autoridades de las faltas que noten, y recojerán en todos los casos las pesas y medidas ilegales que entregarán al Alcalde ó Juez municipal correspondiente, y estos impondrán á los contraventores las multas en que hayan incurrido.

7.º Todos los Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad, en cumplimiento de la disposición tercera de dicha Real orden de 3 de Febrero último cuando se presente el fiel contraste de pesas y medidas de la Provincia, le prestarán cuantos auxilios y apoyo necesite ó pueda reclamar para el mejor desempeño de su cargo ó servicio.

8.º Antes del 1.º de Abril próximo, todos los señores Alcaldes darán cuenta á este Gobierno civil de haber cumplido y hechollevado á efecto cuanto se dispone y ordena en esta circular, como igualmente, y bajo su responsabilidad, de que en todos los establecimientos abiertos al público en su respectivo Municipio se usan las pesas, medidas é instrumentos de pesar del Sistema Métrico-decimal debidamente contrastadas.

Abrijo la completa seguridad de que todos los Sres. Alcaldes de esta Provincia atenderán con interés y preferencia á tan importante servicio público que muy encarecidamente les recomiendo, esperando de su celo y rectitud adoptarán todas aquellas medidas que tan benéfica mejora reclama; seguros también de que exigiré, la más estrecha responsabilidad á los morosos ó que dejaren de cumplir lo mandado.

Palma 12 de Marzo de 1883.
El Gobernador Civil,
José Lois é Ibarra.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y exacto cumplimiento. Mahon 16 Marzo de 1883.—Sebastian Vinent.

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponseti, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 16, 11'30 m.
Mahon 16, 3'59 t.

Es casi seguro que mañana terminará en el Congreso la discusión de ley sobre primeras materias, habiendo ampliado la Comisión las enmiendas que se han presentado relativas á aceites y otras especies.

En Paris segun los últimos telegramas recibidos, no ocurre novedad.

—Gira sobre si misma lo mismo que una peonza; solo que en cada vuelta echa veinticuatro horas.

—Es decir que cada vuelta es un día

—Justamente.

—Y qué fuerza centrífuga es esa que desarrolla?

—Voy á decirselo: si tiende usted el brazo y hace V. girar rápidamente alrededor de la mano una cuerda que tenga en su estrechidad una bala de fusil notará usted que los tirones de la bala aumentan ó disminuyen á medida que el movimiento giratorio es mas ó menos rápido

—En efecto.

—Si V. suelta la bala de pronto, el proyectil se escapa por la tangente del círculo con una velocidad que siempre se halla en proporción del referido movimiento.

—Comprendido.

—Pues esa es la fuerza centrífuga, es decir la fuerza que tiende á escaparse fuera del centro. En el ejemplo que acabo de ponerle la mano es el centro de la tierra, la cuerda el radio que va al ecuador

16 FOLLETIN DE EL LIBERAL

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA YEGA

(Continuacion)

—Espere V., tío!

—Qué, hay medio de ir mas velozmente?

—No, pero tal vez encontraría usted alguna compensación en la rapidez del regreso.

—A ver hombre, ¿en cuanto tiempo podría regresar?

—Montándose V. en un rayo de luz...

—¡Bonita figura haría yo con mis ciento setenta y siete arrobas sobre tan impalpable corcel! Pero no importa ¿cuanto tiempo tardaría montado en ese rayo?

—Ocho minutos y diez y seis segundos.

—Ahí tienes un vehículo que me convendría. Eso se llama andar.

—Si, tío, pero ese modo de locomoción ofrecería otro pequeño inconveniente.

—Cual hijo?

—Que al llegar á la tierra con esa velocidad de setenta y cuatro mil y quinientas leguas por segundo...

—Eso anda la luz?

—Eso anda.

—Pues cuanto hay desde aquí al sol?

—Trenta y siete millones de leguas.

—Echa millones! y que me sucedería al llegar aquí?

—No lo adivina V.?

—Lo sospecho: quedarme aplastado como una oblea.

—Algo mas que eso, tío.

—Mas todavía caramba?

—Un choque tan espantoso elevaría de tal manera la temperatura de su cuerpo, que se quedaría usted reducido á vapor impalpable.

—Pues renuncio á montarme en el rayo de luz. Quedémonos en la tierra.

—Quedémonos, tío.

—Y dime ahora, Enrique: ¿por qué esa diferencia de peso de un globo á otro? ¿por qué esa diferencia entre el polo y el ecuador?

—La explicación es algo compli-

cada y vendrá á su tiempo, tío. Por ahora, bástete saber que esa diferencia reconoce por causa la consabida ley de la gravitación ó atracción universal. Limitándonos á la superficie de la tierra la explicación del fenómeno es mas sencilla. Si V. pesa menos en el Ecuador que en el polo, es porque en el primero tiene el radio terrestre mas longitud que en el segundo, ó lo que es igual, porque hay mayor distancia desde la superficie al centro de nuestra esfera; y además por que en la línea ecuatorial está el máximo de la fuerza centrífuga que nuestro globo desarrolla en su movimiento de rotación, fuerza que es completamente nula en los polos.

—Rotación! fuerza centrífuga!... todo eso es para mi puro latín. Háblame claro, que demonio!

—Tío, ha jugado V. á la peonza?

—Si, hombre, allá cuando muchacho.

—Pues las vueltas que da la peonza bailando sobre el herron, pulla, ó polo, como quiera V. llamarle, son los que constituyen ese movimiento de rotación.

—De modo que la tierra baila.

VARIEDADES

Vemos en Las Novedades de Nueva-York el siguiente detalle de la manera con que administra justicia el pueblo norte-americano, en las regiones donde está en vigor la ley de Linch.

«En Paola, Kansas, una turba compuesta en su mayor parte de negros atacó la cárcel en que estaba encerrado otro negro, que había violado una niña negra de nueve años de edad.

En el segundo ataque, Smith que así se llamaba el criminal sintiendo que se acercaban á lincharle, sacó una navaja y se cortó el pescuezo,

falleciendo al poco rato. Pero la turba sedienta de venganza no se aplacó con ver ante si el cadaver Smith y atándole una cuerda al cuello lo llevan arrastrando hasta un arbol donde lo dejaron colgado.

El glosógrafo.—Es un aparato nuevo que ha empezado á usarse en Inglaterra, y cuyo objeto es reproducir automáticamente en caracteres conocidos, los discursos por largos que sean, y con la rapidez normal del flujo de palabras del orador.

Se coloca el instrumento delante de los labios del que habla.

La articulacion mas sencilla del sonido pone en movimiento unas pequeñas palancas que á su vez mueven un lapicero que reproduce en seguida los sonidos con absoluta precision y gran celeridad.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 15.—De Barcelona vapor correo Puerto-Mahon, cap. D. Juan Thomás con 22 trip., efectos y la correspondencia. De Palma laud San José, pat. Antonio Juan, con 6 trip., yeso y efectos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Los Dolores de Nuestra Señora y S. Abraham.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la parroquia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Patricio obispo y Santa Gertrudis.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 10 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 08 m. de la T. LUNA.—Sale á las 11 h. 32 m. de la M.—Pónese á las 01 h. 27 m. de la M.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que por real órden de 14 de Febrero último se dispone la provision de un número indefinido de alumnos de la Escuela de Ingenieros de la Armada, mediante exámenes de oposicion, que tendrán lugar en Madrid, dando principio en 1.º de Setiembre próximo, con arreglo á los artículos 8, 10 y 11 del reglamento de dicha Escuela.

Mahon 16 Marzo de 1883.—J. Cardona y Netto.

Alcaldía de Mahon

El dia 19 del corriente á las doce de su mañana, deberá reunirse la Junta municipal para aprobar el presupuesto adicional al ordinario de 1882-83, que ha sido formado por este Ayuntamiento.

Mahon 15 Marzo de 1883.—Sebastian Vinent.

Habiendo fallecido en Ultramar el soldado Jaime Ortega Cardona hijo de Miguel y dejado sus alcances de 169 pesetas 80 céntimos, se anuncia al público á fin de que sus padres ó herederos legítimos se presenten en esta Alcaldía en donde se les dará las instrucciones necesarias para el percibo de dicha cantidad.

Mahon 16 Marzo de 1883.—Sebastian Vinent.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON. ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Marzo.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesetas. Lists various prize amounts and their frequencies.

Mahon 16 de Marzo de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

Calle Nueva, núm. 18 Gran Baratura en camas de hierro Se acaba de recibir un surtido de planchas inglesas para ropa á precios ventajosos.

LA VOZ DE CATALUÑA

PERIODICO FEDERAL Precio de suscripcion, trimestre 6 reales

Se publica á lo ménos un número cada semana y admite suscripciones al mismo, Juan Nuñez Pujol, calle Concepcion núm. 7.

A LOS FILARMÓNICOS

El profesor de música D. Bartolomé Briones, anuncia al público haber arreglado algunas piezas para piano de la aplaudida zarzuela Los Madrigales, que pone á disposicion de las personas á las cuales pueda convenir.

Casino La Esperanza

Está en venta en dicha Sociedad un billar en muy buenas condiciones, y que se dará por un precio módico. Villacárcos 5 Marzo de 1883.—El Secretario, Juan Ludevid.

Casino El Isleño

Se suplica á los Sres. Sócios de oficio carpintero asistan á la reunion que se celebrará el miércoles 14 del actual á las nueve de la noche. Mahon 12 Marzo 1883.—La Comision.

Subasta

La habrá el dia 28 del corriente de las prendas y efectos depositadas como garantía en la Caja de Préstamos de Narciso Codina, y que no se han recogido á su debido tiempo.

Para alquilar

Los están los altos de la casa de la calle del Castillo núm. 102, con muebles. Informarán Plaza del Cármen, número 10.

ESCUELA LAICA

Calle de San Luis Gonzaga, 2 CLASES DE NOCHE

Quedan abiertas desde las 8 á las 9 y media, todos los dias laborables. Todos los sábados de 8 á 11 de la noche habrá públicas conferencias.

Se necesita

una criada y una niñera. En la calle del Castillo n.º 75 darán razon. 1

Para vender

Lo está la casa de la calle de Buena Vista núm. 5 en Villacárcos. Informarán en la calle Nueva número 6, bis, en esta ciudad.

Criado

En esta imprenta informarán de uno que desea hallar colocacion. Sabe leer y escribir.

COPIES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

La Confianza

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

D. NARCISO CODINA

Calle del Comercio, 1.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviarsele podrá pedir otro que se le expedirá al momento.

En el Colegio de los Dolores situado en esta ciudad, calle de Alayor número 2, dirigido por doña Agueda Flaquer, quedan abiertas una clase de piano á cargo del profesor D. Bartolomé Briones y otra de franceses bajo la direccion de doña Juana Alcántara.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

AÑO XVII

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más célebres creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una enusiasmada propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Precios de suscripcion en provincias.—Un año, 40 pesetas; seis meses, 24; tres meses, 14.

Bases de la publicacion.—Los dias 8, 15, 22 y 29 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que lo deseen.

Nota importante.—Los Señores Suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las Señoras y Señoritas, publicado por la misma Empresa.

Se admiten suscripciones en la Administracion de El Liberal.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Para detalles dirigirse á don Pascual J. Hernandez.

BUENA OCASION

para los que deseen establecerse SE VENDE

ó se cede en traspaso el acreditado Establecimiento de loza, situado calle de las Moreras ántes del núm. 1. Los que quieran aprovechar tan propicia ocasion, pueden para tratar de ella, verse con su dueño que vive en la misma.

Gran Barato

Sólo para algunos dias de LOZA Y CRISTAL

23, Plaza de la Pescadería, 23

Gran surtido de loza y cristal á precios módicos.

- Vasos de toda clase. Botellas desde 1 1/2 á 6 reales. Espejos á 4 rs. uno. Escupidoras de sala á 14 rs. par. Candeleros de cristal de toda clase. Cuchillos. Batidores y peines. Porta-monedas. Petácelos. Jemelos. Vinagreras completas. Además en loza y cristal se vende todo un servicio completo, vajillas tanto en filete encarnado y coral como filete azul. A las personas que lo tengan que mandar fuera de la poblacion, se les empaceta gratis el género.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO, ORTOPÉDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

No puede haber Estado bueno, donde no se eduque á la humanidad y se fomente la Gimnasia.—PLATON.

Indicada la Gimnasia higiénica como preservativa y curativa en casi todas las enfermedades, pues se estiende su accion benéfica á las constituciones dialécticas, á los aparatos digestivos, locomotor, oriculatorio, respiratorio, de secrecion y escrecion y á los órganos génito-urinarios, obteniéndose curas maravillosas en las escrófulas, reumatismos, palpitaciones, parálisis, desfallecimientos y perturbaciones del corazon, etc. Así lo tienen consignado médicos, autores, y profesores de Gimnasia de todas las edades, así Hipócrates y Galeno, como Casis, Levater, Ibaridi, Aran, Alpino y muchos otros.

Recomiendo á los señores médicos de esta ciudad y al público en general, que no olviden los grandes beneficios que reporta la Gimnasia, bajo una acertada direccion.

Las clases para caballeros empiezan á las ocho de la mañana.

Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que deseen honrar el Gimnasio con su visita pueden efectuarlo de 11 á 12 de la mañana.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, Eusebio Ferrer.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.